

RESOLUCIÓN

N° 2313 /96

EXPEDIENTE N° 24.131/96

ADMINISTRACION GENERAL

MGF. 2102

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa a los efectos de contratar los traslados de muebles y enseres personales de la señorita Carola Poma Fisher desde la Avda. Córdoba N° 3589, Capital Federal, hasta la calle Chacabuco 1153 de la Ciudad de Córdoba y del señor Horacio Ramón Albarenga desde la calle Yapeyú 796, Don Bosco, Quilmes hasta la Avda. Entre Ríos y Octava de la Ciudad de Formosa; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 59.-

Que, en atención a lo requerido a fs. 70 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión requerida con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-



JOLIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION